



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2023

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA**

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos, del día tres de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Solicitar autorización a la Mesa de la Asamblea para la celebración de sesión matutina de la Comisión de Transportes e Infraestructuras el día 8 de marzo de 2023 para la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 26/22, por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, ponderando la proximidad del final de la Legislatura, al amparo del artículo 101.6. a) del Reglamento de la Asamblea.



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

SEGUNDO:

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Comisión, oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, fijan en dos el número máximo de comparecencias a tramitar al amparo de lo establecido en dicho precepto, que se celebrarán una en la sesión de 17 de febrero y otra en la sesión de 3 de marzo de 2023.

TERCERO:

Fijar sesión de Comisión el día 17 de febrero de 2023, a las 9:30 horas con el siguiente Orden del Día:

- En su caso, **PCOC 549/23 RGEF 2142** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto de la utilización de autobuses eléctricos por parte de las empresas que prestan sus servicios en el transporte público de la Comunidad de Madrid.
- En su caso, **PCOC 545/23 RGEF 2138** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto del estado en que se encuentra el enlace de las carreteras M-224 y M-300 de la Comunidad de Madrid.
- **C 1769/22 RGEF 23597** del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre renovación integral del trazado de la Línea 1 (L1) de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).
- En su caso, **C 199/23 RGEF 1722** de un representante de la Asociación Gremial de Auto-Taxi Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre situación que deja al taxi madrileño la PROPL 26/22 por la que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, donde se modifica el régimen sancionador de dicha ley. (Por vía del artículo 211 y artículo 144.1 del Reglamento de la Asamblea).
- En su caso, **C 227/23 RGEF 1999** de un representante de la Asociación Vecinal Parque Henares, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre situación de los vecinos afectados por la Línea 7B de Metro. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- **Ruegos y preguntas**



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

CUARTO:

Se acuerda incluir "en su caso" la PCOC 545/23 RGEF 2138, la PCOC 549/23 RGEF 2142, la C 199/23 RGEF 1722 y la C 227/23 RGEF 1999, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Mesa de la Asamblea de 11 de febrero de 2020.

QUINTO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, se autoriza la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero para la sustanciación de la comparecencia C 1769/22 RGEF 23597

SEXTO:

El Ilmo. Sr. Presidente indica que comunicará a la Letrada el orden de tramitación de las iniciativas incluidas en el orden del día de la sesión de la Comisión de 17 de febrero de 2023

SÉPTIMO:

Cursar la primera invitación en relación con la C 199/23 y la C 227/23, de acuerdo con lo previsto en el artículo 211.2 del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ